



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 09 de febrero del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 0052 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a)

Director (a) de las instituciones educativas públicas y privadas de EBR, EBE, EBA y PRONOEI de la UGEL 02

Presente. –

ASUNTO : Realizar el registro de matrícula oportuno en el SIAGIE de los y las estudiantes.

REFERENCIA: Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU.
Resolución Ministerial N°531-2021-MINEDU
Oficio Múltiple N° 0032-2021-MINEDU/VMGI-DIGC
OFICIO MÚLTIPLE N° 035-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
OFICIO MÚLTIPLE N° 0101 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE.
Expediente: MPT2022-EXT-0014749

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia, comunicarles a todas las instituciones educativas públicas y privadas, según el artículo 55 de la ley 28044, "el director es la máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa, Es responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo", asimismo es responsabilidad del director (a) de la institución educativa según la Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU, numeral 6.1.1, literal c) precisa "Garantizar la veracidad, consistencia y actualización periódica de los contenidos de los registros de los estudiantes, de las nóminas de matrícula y actas de evaluación emitidas en el SIAGIE".

Considerando las fechas establecidas en el Cronograma del proceso regular de matrícula 2022, el registro de matrícula de los estudiantes en el SIAGIE se detalla en el siguiente cuadro:

CÁLCULO DE VACANTES	DIFUSIÓN DE LA MATRÍCULA		PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	REVISIÓN DE SOLICITUDES	ASIGNACIÓN DE VACANTES	REGISTRO EN SIAGIE	ENTREGA DE DOCUMENTOS
Entre el 01/12/2021 y el 18/12/2021		Ronda 1	Desde el 06/12/2021 hasta el 26/12/2021	Desde el 06/12/2021 hasta el 31/12/2021	Desde el 03/01/2022 hasta el 07/01/2022	Desde el 10/01/2022 hasta el 14/01/2022	Desde el 17/01/2022 al 21/01/2022
* Reporte de vacantes a la UGEL: Máximo el 27/12/2021	Entre el 06/12/2021 y el 11/02/2022	Ronda 2	Desde el 17/01/2022 hasta el 04/02/2022	Desde el 17/01/2022 hasta el 11/02/2022	Desde el 14/02/2022 hasta el 18/02/2021	Desde el 21/02/2022 hasta el 25/02/2022	Desde el 28/02/2022 hasta el 04/03/2022

Según literal VII a. del documento de la referencia, ...**el /la directora de la IE o responsable del programa deberá de cumplir las disposiciones descritas en el presente instructivo, siendo una de las principales, registrar oportunamente en el SIAGIE a las y los estudiantes**...En ese sentido, los directores de las IIEE deberán cumplir los plazos establecidos según la norma vigente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°09460-2021 de fecha 30 de diciembre del 2021.

MLP/JASGESE
YCCA/CESSE
CCM/ESSE

www.ugel02.gob.pe

Dirección: Lote 02, Jirón Alfonso Bernal
Montoya Mz B1, San Martín de Porres.
(511) 615-5800 Anexo: 16039